

Objeto:

Evaluación de la gestión administrativa de la Gerencia Operativa Administración y Gestión de Servicios Complementarios y Beneficios de la Dirección General Compensaciones.

Período auditado:

Segundo semestre 2021

Normativa relevante:

Resolución N° 356-MJYSGC/2018.
Resolución N° 419-MJYSGC/2018.
Resolución N° 262-MJYSGC/2022

Equipo auditor:

Titular de la UAI:

Mg. Alicia Olivieri Alberti.

Sugerente Operativo Soporte de Auditoría I:

Sandra M. Chiorazzo.

Equipo de Trabajo:

Dra. Estefania Rimer.

C.P. Hernán Zabalza.

Lic. Ana Fainstein

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°003/22

Ministerio de Justicia y Seguridad
Subsecretaría de Capital Humano
Dirección General Compensaciones

Alcance:

El alcance de la auditoría comprendió el análisis de la gestión administrativa, acciones de control interno y registros de los servicios complementarios de policía y bomberos de la Gerencia Operativa Administración y Gestión de Servicios Complementarios y Beneficios (en adelante la GOAGSCYB) de la Dirección General Compensaciones (en adelante la DGCOMP), durante el segundo semestre 2021.

Las tareas de relevamiento, análisis de la información y de la documentación remitida por el área auditada, como así también las de verificación del cumplimiento de la normativa se llevaron a cabo entre los días 9 de febrero y 05 de mayo 2022. Las mismas se realizaron mediante una modalidad mixta, con encuentros presenciales en el área auditada, teletrabajo en el domicilio de los auditores y de la subgerente operativa intervinientes en el citado proyecto, con domicilio en el Gran Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la sede de esta Unidad de Auditoría Interna (en adelante UAI) sita en Av. Regimiento de Patricios 1142, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Limitaciones al alcance: No hubo.

Principales hallazgos/observaciones:

Producto del relevamiento y análisis realizado por esta Unidad de Auditoría Interna se constataron debilidades relativas a i) el manual de procedimientos operativos (en forma y contenido); ii) los registros que lleva el área; iii) la supervisión y el control interno en los procedimientos; iii) la gestión de la comunicación y iv) la seguridad informática, por la utilización de dispositivos externos.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Admin. Flavia Lorena
Mezzina.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Los resultados obtenidos en el proceso de auditoría realizado en la Gerencia Operativa Administración y Gestión de Servicios Complementarios y Beneficios de la Dirección General Compensaciones de la Dirección General Compensaciones, permiten a esta Unidad de Auditoría Interna concluir que, sin perjuicio de los hallazgos mencionados, la gestión y las actividades que lleva adelante el área mantienen una correlación con las acciones establecidas en la normativa.

No obstante lo expresado en el párrafo precedente, se recomienda el desarrollo de actividades orientadas al control interno sobre la gestión de los servicios continuos y discontinuos de policía y de prevención de incendios mediante la implementación actividades de supervisión, así como también, la aplicación de estándares para el diseño y contenido de manuales de procedimientos a fin de asegurar la integridad, uniformidad, tanto en el desarrollo de las tareas como en los registros que se generen. Asimismo, se sugiere la implementación de medidas orientadas al fortalecimiento de la seguridad de la información, almacenando la misma en servidores y/o sistemas habilitados para tal propósito, a fin de salvaguardar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.

Se destaca la alta predisposición, colaboración y receptividad del área durante el proceso de auditoría, como así también respecto de las acciones correctivas sugeridas por esta UAI, aún en el contexto de la Emergencia Sanitaria decretada a nivel nacional a raíz de la pandemia COVID-19 y reconocida por el GCBA, en el marco del cual todas las dependencias del Ministerio de Justicia y Seguridad fueron definidas como de máxima esencialidad e imprescindibles durante la vigencia de la misma.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 003/22.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.